



FUERZA AEREA

UNIDAD EDUCATIVA DE FUERZAS ARMADAS "FAE No. 3 TAURA"

COMUNICADO

Señor representante:

La Unidad Educativa de Fuerzas Armadas FAE No. 3 TAURA, le saluda muy cordialmente, y a su vez le recordamos a los padres de familia y representantes legales de los señores cadetes de esta Unidad que mantienen pendientes sus responsabilidades económicas con la institución, que según el Acuerdo Nro. 128 de abril 12 del 2017, suscrito por el señor **Ministro de Defensa Nacional** en sus **DISPOSICIONES GENERALES Sexta, manifiesta** "Se considera causal para perder los beneficios (**nivel de ingresos/becas y descuentos**), cuando el padre, madre de familia o representante legal, no estén al día en el pago de sus obligaciones económicas, con la acumulación de dos pensiones en mora, como consecuencia el estudiante será clasificado al nivel máximo permitido".

Asimismo, en el caso de reincidir en el atraso de pensiones, sean porque los padres de familia o representantes legales, no cuentan con los recursos económicos suficientes u otras motivaciones, se procederá a realizar las gestiones de forma oportuna, para el Nivel Distrital del MINEDUC, realice la respectiva reubicación de los estudiantes a una institución educativa fiscal, precautelando así los derechos a la educación establecidos en la Constitución.

Por lo expuesto anteriormente, sírvase Ud. señor representante legal, realizar la cancelación de las pensiones pendientes de su representado

Cabe indicar que los cobros se realizan en el Dpto. Finanzas de esta unidad del 1 al 20 de cada mes en horario de 07:30 a 12:00

Seguros de contar con su comprensión y colaboración quedamos de usted muy agradecido.

Atentamente,

RECTORADO